



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cudap: 0498201/2019

VISTO:

El trabajo final de adscripción de la Lic. Sofía, Navarro denominado “Análisis de película Manderley de Lars Von Trier (2005)” correspondiente a su adscripción a la docencia en la asignatura Teoría de la Democracia y la Ciudadanía, 2do cuatrimestre de la Carrera de Ciencia Política y;

CONSIDERANDO:

Que se ha tramitado según lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCD N° 263/2019 de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que por RD N° 1114/19 se admite a la Lic. Sofía, Navarro como adscripta a la docencia en la asignatura “Teoría de la Democracia y la Ciudadanía”.

Que la Lic. Sofía, Navarro ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada.

Que según los informes elevados por el Docente, Mario Navarro, a cargo de la asignatura de referencia, informe de desempeño del primer año de adscripción, informe de desempeño del segundo año de adscripción y el informe final se aprueba el Trabajo Final de la adscripta.

Que toda la documentación ha sido corroborada por las Dirección de la Carrera de Ciencia Política de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1°: Aprobar el Trabajo Final presentado por la Lic. Sofía, Navarro DNI N° 33.599.230 denominado “Análisis de película Manderley de Lars Von Trier (2005)” como finalización de su adscripción a la docencia, en la asignatura “Teoría de la Democracia y de la Ciudadanía” correspondiente al 2do cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política

Art. 2°: Aprobar la adscripción a la docencia de la Lic. Sofía, Navarro en la asignatura “Teoría de la Democracia y de la Ciudadanía”, correspondiente al 2do cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período 2019-2020.

Art. 3°: Protocolizar. Girar copia a la Dirección de la Carrera de Ciencia Política de esta Facultad. Oportunamente archivar.

